

Gaceta # 8022

2 de septiembre de 2014



Gobernación del Atlántico

Nuestro Gabinete



JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI

Gobernador

JAIME LUIS BERDUGO PÉREZ

Secretario del Interior

JAMES JALIL JANNA TELLO

Secretario Privado

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA

Secretario General

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS MUÑIZ

Secretaria de Hacienda

LORETTA JIMÉNEZ SÁNCHEZ

Secretaria de Agua Potable

CLAUDIA SOTO DE LA ESPRIELLA

Secretaria Jurídica

MERCEDES IRINA MUÑOZ ARAGON

Secretaria de Infraestructura

MILAGROS SARMIENTO ORTIZ

Secretario de Desarrollo Económico

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ

Secretario de Educación

DAVID ALFONSO PELAEZ PÉREZ

Secretario de Salud

DIANA BETANCUR OLARTE

Jefe oficina Control Disciplinario

CARLOS OSORIO DE HART

Secretario de Informática y Telecomunicaciones

DEYANA ACOSTA-MADIEDO

Secretaria de Cultura y Patrimonio

LUIS ERNESTO TAPIAS GARCÍA

Gerente de Capital Social

HUGO PENSO CORREA

Asesor de Comunicaciones

Contenido

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000480 DE 2014

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO N. 000506 DE 2014

Modificadorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000480 DE 2014**

Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL SECRETARIO DEL INTERIOR ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000224 del 12 de agosto de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. Que, según oficio radicado No. 20140710010703, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el buen comportamiento del recaudo por concepto de Intereses Otros Impuestos Departamentales durante el período enero - agosto del presente año, se requiere adicionar la suma de \$3.720.000.000 al Presupuesto de Ingresos en el artículo 10310 "Intereses Otros Impuestos Departamentales" y en el presupuesto de egresos a los artículos 20560 "Seguros" por \$10.000.000, 21050 "Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%" por \$254.113.200, 23130 "Contingencia" por \$588.686.800, 24060 "Conociendo lo público" por \$100.000.000, 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$1.280.000.000, 26011 "Adquisición y/o compra de vivienda de interés prioritario y/o vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$520.000.000, 26580 "Apoyo a la cultura y la legalidad" por \$30.000.000, 26590 "Fortalecimiento de la convivencia" por \$200.000.000, 26850 "Ordenamiento de cuencas hidrográficas", por \$737.200.000.

2. Que, en virtud del oficio radicado No. 20140710011443, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el buen comportamiento del recaudo por concepto de IVA de licores, vinos y aperitivos Nacionales para Salud durante el período enero - agosto del presente año, se requiere adicionar la suma de \$1.000.000.000, en el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Salud Departamental.

3. Que, el Departamento del Atlántico con el objeto de acatar el fallo de tutela No. 2012-00371-00 del 21 de septiembre de 2009 proferido por el Juzgado Once Laboral del circuito de Barranquilla, por concepto de horas extras para la vigencia 1997 - 2009 a favor de 142 funcionarios administrativos - celadores y que se encuentran certificados por el Ministerio de Educación Nacional según oficio radicado No. 2014EE44430 del 13 de junio de 2014 por valor de \$11.281.193.209, de los cuales \$10.293.273.888 serán financiados por transferencias del Ministerio y \$987.919.321 con recursos del Sistema general de Participaciones de la vigencia 2013, la Secretaría de Educación solicita adicionar la suma de \$10.293.273.888 en el presupuesto de ingresos al artículo 10435 "Transferencias Nacionales MEN Deuda Laboral por concepto de Horas Extras - Vigencias 1997 a 2009 - Sector Educación" y en el presupuesto de egresos al artículo 25064 "Deudas Laborales

por concepto de Horas extras de las vigencias 1997 a 2009 - Sector Educación". Adicionalmente, la Secretaría de Educación con el fin de continuar con las metas del Plan de Desarrollo realizar créditos y contracreditos en su presupuesto por valor de \$404.735.769.

4. Que, el Ministerio de Salud y Protección Social asignó recursos a la Secretaría de Salud mediante Resolución No. 3483 del 19 de agosto de 2014, para la adquisición de 10 ambulancias TAB para fortalecer el sistema de referencia y contrareferencia de la red de prestadores del Departamento del Atlántico, por valor de \$1.300.000.000. Por lo anterior, se requiere adicionar estos recursos en el presupuesto de ingresos al artículo 11360 "Transferencias Nacionales al Sector Salud" y en presupuesto de egresos al artículo 27800 "Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento". Adicionalmente, la Secretaría de Salud solicita contracreditar el artículo 27450 "Sueldo Personal de Nomina - Programa ETV" y acreditar el artículo 27610 "Pago Aportes ARP - Programa ETV" por valor de \$7.500.000, respectivamente.

5. Que, la Secretaría del Interior solicita contracreditar los artículos 26832 "Reconstrucción viviendas afectadas por cambio climáticos en el departamento del Atlántico" por \$77.689.580 y 26390 "Apoyo a la adecuación, dotación y mantenimiento del centro de victimas por la violencia en el Departamento" por \$700.000.000, con el objeto de asignar recursos a los artículos 26360 "Apoyo y restablecimiento socioeconómico a la población victima por la violencia en el Departamento" por \$700.000.000 y 26820 "Manejo del Desastre" por \$77.689.580. Adicionalmente, solicita realizar traslados presupuestales de la tasa de seguridad ciudadana por valor de \$1.577.000.000.

6. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 340183, 340189, 340190, 340191 y 340193 emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a contracreditar.

7. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000224 del 12 de agosto de 2014, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de septiembre de 2014 para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

8. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar las respectivas reducciones, adiciones y traslados que ajustan al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:	Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:

1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.12.13			
	10310	Intereses Otros Impuestos Departamentales	3.720.000.000
1.11.11.12.15		TRANSFERENCIAS	
1.11.11.12.15.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
	10435	Transferencias Nacionales MEN Deuda Laboral por concepto de Horas Extras - Vigencias 1997 a 2009 - Sector Educación	10.293.273.888
1.12		FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL	
1.12.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.12.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.12.11.12.13		TRANSFERENCIAS	
1.12.11.12.13.12		OTRAS TRANSFERENCIAS NACIONALES	
1.12.11.12.13.12.13		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	11360	Transferencias Nacionales al Sector Salud	1.300.000.000
1.12.11.12.14		IMPUESTO DE IVA DE LICORES	
1.12.11.12.14.11		IMPUESTO DE 70% IVA DE LICORES PARA SALUD	
1.12.11.12.14.11.11		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	
	11380	De licores, vinos y aperitivos nacionales para Salud	600.000.000

1.12.11.12.14.11.12		SUBCUENTA DE OTROS GASTOS EN SALUD (GASTOS DE APOYO - DESPACHO SECRETARÍA DE SALUD)	
	11400	De licores, vinos y aperitivos nacionales para Salud	250.000.000
1.12.11.12.14.11.13		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
	11420	De licores, vinos y aperitivos nacionales para Salud	150.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	16.313.273.888
ARTÍCULO SEGUNDO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.12		GASTOS GENERALES	

2.11.11.11.12.13		OTROS GASTOS GENERALES	
	2056 0	Seguros	10.000.000
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	2105 0	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	254.113.20 0
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	2313 0	Contingencia	588.686.80 0
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.12		SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
2.11.13.11.12.11		PROGRAMA GARANTÍA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	
2.11.13.11.12.11.13		SUBPROGRAMA TODOS PARTICIPANDO Y JUGANDO	
	2406 0	Conociendo lo público	100.000.00 0
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	

2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL DEPARTAMENTO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.13		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12		GASTOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.13		TRANSFERENCIAS	
	25064	Deudas Laborales por concepto de Horas extras de las vigencias 1997 a 2009 - Sector Educación	10.293.273.888
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA	
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	26010	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	1.280.000.000
	26011	Adquisición y/o compra de vivienda de interés prioritario y/o vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	520.000.000
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	

2.11.13.14.11.11.12		SUBPROGRAMA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y CONVIVENCIA	
	2658 0	Apoyo a la cultura y la legalidad	30.000.000
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	2659 0	Fortalecimiento de la convivencia	200.000.00 0
2.11.13.14.13		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
2.11.13.14.13.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS VERDE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.13.11.11		SUBPROGRAMA ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	
	2685 0	Ordenamiento de cuencas hidrográficas	737.200.00 0
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.44		SUBCUENTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	
2.12.44.14		RETO MENOS PROBREZA	
2.12.44.14.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.44.14.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
	2770 2	Eventos no Cubiertos en el POS-S	150.000.00 0
2.12.55		SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD	
2.12.55.15		RETO MENOS PROBREZA	

2.12.55.15.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.15.11.11		SUBPROGRAMA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	
2.12.55.15.11.11.11		INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN HOSPITALARIA	
	27800	Dotación de Ambulancias para las instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del 1er y 2do nivel del Departamento	1.300.000.000
2.12.55.15.11.12		SUBPROGRAMA GESTIÓN DEL ASEGURAMIENTO CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.15.11.12.11		ASEGURAMIENTO	
	27840	Cofinanciación del Régimen Subsidiado en Salud de los Municipios del Departamento	600.000.000
2.12.55.16		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.12.55.16.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.55.16.12.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.55.16.12.11.11		GASTOS DE APOYO AL DESPACHO DEL SECRETARIO DE SALUD	
2.12.55.16.12.11.11.12		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
	28070	Remuneración por Servicios Técnicos	250.000.000

		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	16.313.273.888
ARTÍCULO TERCERO:		Contracredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLÁNTICO MÁS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	
2.11.13.11.17.11.12		SUBPROGRAMA ACCESO Y PERMANENCIA	
2.11.13.11.17.11.12.11		SOSTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO (SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES)	
2.11.13.11.17.11.12.11.11		DOCENTES DEL SISTEMA EDUCATIVO	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11		GASTOS DE PERSONAL	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
2.11.13.11.17.11.12.11.11.11.11.11.13		OTROS GASTOS PERSONALES NO ASOCIADOS A LA NOMINA	
	24350	Costo acumulado de Ascenso en el Escalafón	168.506.769

	2435 1	Deudas laborales docentes recursos del balance SGP 2013	10.000.000
2.11.13.11.17.11.12.11.13		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12		GASTOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12 .12		ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
	2500 0	Comunicación y transporte	31.229.000
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.11		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	2555 0	Fortalecimiento de la Educación Ambiental y la Gestión del Riesgo	7.000.000
	2556 0	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa de las Escuelas Normales	6.000.000
2.11.13.11.17.12.12		SUBPROGRAMA TRANSFORMACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA	
	2557 2	Plan de Lectura y Escritura	20.000.000
2.11.13.11.17.12.13		SUBPROGRAMA BIENESTAR, FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS	

	2557 6	Bienestar, formación y cualificación de directivos docentes, docentes y administrativos	95.000.000
2.11.13.11.17.12.14		SUBPROGRAMA FORTALECIMIENTO Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	
	2558 0	Acceso a la Educación Superior y Articulación con la Media Técnica	67.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.17		SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS	
2.11.13.12.17.11		PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
2.11.13.12.17.11.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	
	2639 0	Apoyo a la adecuación, dotación y mantenimiento del centro de victimas por la violencia en el Departamento	700.000.00 0
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.11		SUBPROGRAMA APOYO A LA JUSTICIA Y ENTIDADES AUXILIARES	
	2657 0	Apoyo a la justicia y entidades auxiliares	100.000.00 0

2.11.13.14.11.12		PROGRAMA CON MÁS SEGURIDAD HUMANA	
2.11.13.14.11.12.11		SUBPROGRAMA PRESENCIA POLICIAL, FUERZA PÚBLICA Y CONTROL DE LA CRIMINALIDAD	
	2666 0	Adquisición, mantenimiento y reparación de equipos de inteligencia y seguridad	200.000.00 0
	2667 0	Implementación de los sistemas inteligentes de CCTV con voz y datos para los organismos de seguridad	200.000.00 0
	2668 0	Suministro de gasolina y lubricantes para el parque automotor de los organismos de seguridad del departamento del Atlántico	300.000.00 0
	2670 0	Gastos de construcción, mantenimiento, reparación y dotación	677.000.00 0
	2676 0	Apoyo a las acciones cívico militares, recompensas, denuncias, protección a los amenazados	100.000.00 0
2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12.16		SUBCUENTA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
	2683 2	Reconstrucción viviendas afectadas por cambio climáticos en el departamento del Atlántico	77.689.580
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.33		SUBCUENTA DE SALUD PÚBLICA COLECTIVA	

2.12.33.12		RETO MENOS POBREZA	
2.12.33.12.11		PROGRAMA ATLAÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.33.12.11.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.33.12.11.11.12		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENSIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	
2.12.33.12.11.11.12.11		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
	27450	Sueldo Personal de Nomina - Programa ETV	7.500.000
		TOTAL CONTRACREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.766.925.349
ARTÍCULO CUARTO:		Acredítese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central y del Fondo de Salud Departamental en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.11		RETO ATLANTICO MAS EQUITATIVO	
2.11.13.11.17		SECTOR EDUCACIÓN	
2.11.13.11.17.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO	

2.11.13.11.17.11.11		SUBPROGRAMA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL	
	2421 1	Cualificación del Talento Humano que atiende a la Primera Infancia	62.000.000
2.11.13.11.17.11.12		ACCESO Y PERMANENCIA	
	2421 5	Acceso y permanencia	10.000.000
2.11.13.11.17.11.12.11.13		PERSONAL ADMINISTRATIVO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12		GASTOS GENERALES	
2.11.13.11.17.11.12.11.13.12.13		TRANSFERENCIAS	
	2506 3	Deudas laborales administrativos recursos del balance SGP 2013	178.506.769
	2532 0	Honorarios	21.229.000
2.11.13.11.17.12		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS EDUCADO CON CALIDAD	
2.11.13.11.17.12.11		SUBPROGRAMA ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EVALUACIÓN PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	2555 0	Fortalecimiento de la Educación Ambiental y la Gestión del Riesgo	7.000.000
	2556 0	Aseguramiento de la calidad y fortalecimiento de la evaluación para la gestión educativa de las Escuelas Normales	6.000.000
2.11.13.11.17.12.12		SUBPROGRAMA TRANSFORMACIÓN DE LA	

		CALIDAD EDUCATIVA	
	2557 2	Plan de Lectura y Escritura	20.000.000
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.17		SECTOR DIVERSIDAD ETNICA Y DESPLAZADOS	
2.11.13.12.17.11		PROGRAMA RESTABLECIMIENTO INTEGRAL SOCIAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
2.11.13.12.17.11.11		SUBPROGRAMA PREVENCIÓN, ASISTENCIA, ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO	
	2636 0	Apoyo y restablecimiento socioeconómico a la población víctima por la violencia en el Departamento	700.000.00 0
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.11		SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11		PROGRAMA MÁS CONVIVENCIA	
2.11.13.14.11.11.13		SUBPROGRAMA CIUDADANÍA ACTIVA Y RESPONSABLE	
	2659 0	Fortalecimiento de la convivencia	1.577.000.0 00
2.11.13.14.12		SECTOR PREVENCIÓN Y DESASTRES	
2.11.13.14.12.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MENOS RIEGOS: IDENTIFICACIÓN, REDUCCIÓN Y RESPUESTA AL RIESGO	

2.11.13.14.12.11.12		SUBPROGRAMA PREVENSIÓN, MITIGACIÓN Y PLANIFICACIÓN PARA EL RIESGO	
2.11.13.14.12.11.12.13		SUBCUENTA MANEJO DE DESASTRE	
	26820	Manejo del Desastre	77.689.580
2.11.13.15		RETO ATLANTICO CON BUEN GOBIERNO	
2.11.13.15.11		SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL	
2.11.13.15.11.11		PROGRAMA ATLÁNTICO EN BUENAS MANOS: BUEN GOBIERNO CON GESTIÓN Y TRANSPARENCIA	
2.11.13.15.11.11.11		SUBPROGRAMA GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	
	26931	Sistema de Información de la Calidad de la Infraestructura Educativa	100.000.000
2.12		FONDO DEPARTAMENTAL DE SALUD	
2.12.33		RETO MENOS POBREZA	
2.12.33.12.11		PROGRAMA ATLAÁNTICO MÁS FAMILIAS SALUDABLES	
2.12.33.12.11.11		SUBPROGRAMA SALUD PÚBLICA CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
2.12.33.12.11.11.12		GASTOS DE APOYO AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ETV	
2.12.33.12.11.11.12.14		TRANSFERENCIAS CESANTÍAS	
2.12.33.12.11.11.12.14.11		OTRAS TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SS	
	27610	Pago Aportes ARP - Programa ETV	7.500.000

		TOTAL CREDITOS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y DEL FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.766.925.3 49
--	--	---	-------------------

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS A LOS 27 DE AGOSTO DE 2014

*ORIGINAL FIRMADO***JAIME LUIS BERDUGO PEREZ**
SECRETARIO DEL INTERIOR
ENCARGADO DE LAS FUNCIONES
DEL GOBERNADOR DEL ATLANTICO*ORIGINAL FIRMADO***JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO**
SECRETARIO DE HACIENDA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
DESPACHO DEL GOBERNADOR
DECRETO N. 000506 DE 2014**

Modificatorio del Decreto No. 000983 de 2013, "Por medio de la cual se liquida el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, especialmente las consignadas en el artículo primero de la Ordenanza No. 000224 del 12 de agosto de 2014 y,

CONSIDERANDO

1. Que, según oficio radicado No. 20140710010703, la Subsecretaría de Rentas informa que con base a los ingresos presupuestados y el buen comportamiento del recaudo por concepto de Sanciones Otros Impuestos Departamentales durante el período enero - agosto del presente año, se requiere adicionar la suma de \$2.800.000.000 al Presupuesto de Ingresos en el artículo 10290 "Sanciones Otros Impuestos Departamentales" y en el presupuesto de egresos a los artículos 20150 "Remuneración Servicios Técnicos del Departamento" por \$9.000.000, 21050 "Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%" por \$191.268.000, 23130 "Contingencia" por \$293.474.000, 26010 "Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por \$2.200.000.000, 26020 "Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por 78.258.000 y 26850 "Ordenamiento de cuencas hidrográficas", por \$28.000.000.000.
2. Que, en el presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones de la vigencia 2014, se apropiaron rendimientos financieros de recursos del crédito de vivienda por valor de \$100.000.000, el cual está financiando el artículo en el gasto 26020 "Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico".
3. Que, por el artículo 26020, se expidió el CDP No. 340946 por valor de \$52.258.000 con fecha 25 de febrero de 2014 y el CDP No. 343171 con fecha 10 de junio por \$26.000.000, los cuales cuentan con los registros presupuestales No. 3401765 a nombre de HERNANDO RAFAEL FRANCO CARBONELL y el No. 3403935 a favor de ARMANDO JOSE RODRIGUEZ JULIAO.
4. Que, a la fecha se han comprometidos un total de \$78.258.000 en CDP y en Registros Presupuestales la suma de \$78.004.200 de fechas 19 de junio de 2014.
5. Que, a corte 30 de julio de 2014, se han ejecutado en rendimientos de recursos del crédito de vivienda la suma de \$15.000.000 y se proyecta un valor inferior a los valores ejecutados en el gasto. Por tal motivo, es necesario reducir el presupuesto de ingresos en el artículo 10810 "Recursos del Crédito Vivienda" y el presupuesto de egresos en el artículo 26020 "Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda

de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico" por valor \$21.742.000, respectivamente.

6. Que en virtud de lo anterior, se hace necesario sustituir la fuente de financiación por concepto de Recursos Propios de Capital de los CDP y Registros Presupuestales expedidos, por la fuente de financiación de Ingresos Corrientes de Libre Destinación en un total de \$78.004.200, con el fin de cumplir con los compromisos ejecutados, para lo cual se deben realizar las liberaciones de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal y Registros Presupuestales existente y luego remplazarlos con la nueva fuente de financiación.

7. Que, según Certificados de Disponibilidad No. 340020 y 340021 emitidos por la Secretaría de Hacienda, se encuentran disponibles las partidas que se van a reducir y a contracreditar.

8. Que, el artículo primero de la Ordenanza No 000224 del 12 de agosto de 2014, establece "Facúltase al Gobernador del Departamento del Atlántico hasta el 30 de septiembre de 2014 para incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias, para la ejecución de ingresos y egresos programados en el Plan de Inversiones de la vigencia 2014".

9. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, se hace necesario realizar la respectivas reducciones y adiciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamental del Atlántico, para la vigencia fiscal de 2014.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO:		Redúzcase al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:		
1		INGRESOS DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO		
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL.		
1.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1.11.12.14		OTROS RENDIMIENTOS		
1.11.12.14.12		RENDIMIENTOS OTROS RECURSOS		
	10810	Recursos del Crédito Vivienda		21.742.000

		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	21.742.000
ARTÍCULO SEGUNDO:		Redúzcase al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA	
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	26020	Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	21.742.000
		TOTAL REDUCCIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	21.742.000

ARTÍCULO TERCERO:		Adiciónese al Presupuesto de Ingresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
1		PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.11		ADMINISTRACION CENTRAL.	
1.11.11		INGRESOS CORRIENTES	
1.11.11.12		INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.11.11.12.13		SANCIONES, INTERESES Y MULTAS	
	1029 0	Sanciones Otros Impuestos Departamentales	2.800.000.0 00
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.800.000.0 00
ARTÍCULO CUARTO:		Adiciónese al Presupuesto de Egresos de la Administración Central en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal del 2014 de la siguiente manera:	
2		PRESUPUESTO DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	
2.11		ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - ADMINISTRACION CENTRAL	
2.11.11.11		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO - GOBERNACION DEL ATLANTICO	
2.11.11.11.11		GASTOS PERSONALES	
2.11.11.11.11.12		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	

	2015 0	Remuneración Servicios Técnicos del Departamento	9.000.000
2.11.11.11.13		TRANSFERENCIAS SECRETARÍA GENERAL	
2.11.11.11.13.11		TRANSFERENCIAS DE PENSIONES Y JUBILACIONES	
2.11.11.11.13.11.11		FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES	
	2105 0	Fondo Nacional de Pensionados de la Entidades Territoriales "FONPET" 10%	191.268.00 0
2.11.12		SERVICIO DE LA DEUDA Y PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO	
2.11.12.13		CONTINGENCIA	
	2313 0	Contingencia	293.474.00 0
2.11.13		INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	
2.11.13.12		RETO ATLANTICO MENOS POBREZA	
2.11.13.12.11		SECTOR VIVIENDA	
2.11.13.12.11.11		PROGRAMA REVOLUCIÓN DE LA VIVIENDA DIGNA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	
2.11.13.12.11.11.11		SUBPROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL CON EQUIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL	
	2601 0	Obras de urbanismo y construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del Departamento del Atlántico	2.200.000.0 00
	2602 0	Estudios de preinversión para los programas de construcción de vivienda de interés social en los municipios y corregimientos del	78.258.000

		Departamento del Atlántico	
2.11.13.14		RETO ATLANTICO MAS SEGURO Y SOSTENIBLE	
2.11.13.14.13		SECTOR MEDIO AMBIENTE	
2.11.13.14.13.11		PROGRAMA ATLÁNTICO MÁS VERDE: ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO	
2.11.13.14.13.11.11		SUBPROGRAMA ORDENAMIENTO DE CUENCAS HIDROGRAFICAS	
	26850	Ordenamiento de cuencas hidrográficas	28.000.000
		TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014	2.800.000.000

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

DADO EN BARRANQUILLA A LOS 2 DE SEPTIEMBRE DE 2014

*ORIGINAL FIRMADO***JOSÉ ANTONIO SEGEBRE BERARDINELLI**
GOBERNADOR DEL ATLANTICO*ORIGINAL FIRMADO***JUAN CARLOS MUÑIZ PACHECO**
SECRETARIO DE HACIENDA